JORNADAS DE FORMACION

Proyectos Urbanos Singulares de Economía Baja en Carbono: "Por un crecimiento más sostenible desde la Administración Local"

Diputación de Málaga, 13 de Diciembre de 2016 Lugar de celebración: La Térmica (Antiguo Centro Cívico). Av. De Los Guindos, 48 Málaga





































CONTEXTO

La estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador incluye cinco objetivos principales que ponen de manifiesto cuál debería ser la situación de la UE en 2020. Uno de ellos se refiere al clima y la energía: los Estados miembros se han comprometido a reducir un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumentar un 20 % la parte de las energías renovables en la combinación energética de la UE y lograr el objetivo del 20 % de eficiencia energética de aquí a 2020

Para conseguir que la economía europea sea más respetuosa con el clima y consuma menos energía, la Unión Europea adopto una hoja de Ruta para la reducción progresiva de los gases de efecto invernadero (GEI), cuyo objetivo consiste en que la UE se convierta en una economía competitiva hipocarbónica. Para ello, la UE debe prepararse para reducir sus emisiones internas de GEI un 40% antes de 2030, y un 80% antes de 2050. Dichos niveles de emisión se calculan respecto a los niveles de 1990.

El Programa Operativo de Crecimiento Sostenible recoge dentro del Eje 4 (Economía baja en Carbono), una dotación de 507,6 millones de euros que se destinarán a proyectos singulares en economía baja en carbono en el ámbito local, para el periodo 2014-2020. El 70% del presupuesto se destinarán a proyectos de eficiencia energética y el resto a energías renovables.

La publicación de las convocatorias de ayudas corresponde al IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), que es el organismo intermedio encargado de la gestión de estos proyectos.

Los fondos europeos para Economía baja en Carbono resultan claves para conseguir los objetivos de la Directiva 2012/27/UE de Eficiencia Energética, que establece un marco común de medidas para el fomento de la eficiencia energética dentro de la Unión a fin de asegurar la consecución del objetivo principal de eficiencia energética de la Unión de un 20 % de ahorro para 2020, y a fin de preparar el camino para mejoras ulteriores de eficiencia energética más allá de ese año.

Ante este nuevo escenario, hace falta que los gobiernos locales estén preparados para presentar propuestas de calidad ante los nuevos programas europeos. En este sentido, la Federación viene trabajando en línea con la Estrategia 2020 generando sinergias en el ámbito de lo local, con entidades públicas y privadas. Con la celebración de estas jornadas, dentro de su Plan de Formación Continua 2016 para los Gobiernos Locales, pretendemos generar un punto de encuentro y reflexión, cooperativo y cohesionado, que permita a responsables políticos y personal técnico de la Administración Local







"observar", "conocer", "aprender" y "escuchar" para así fijar metas y generar estrategias. De manera que desde el fortalecimiento del desarrollo local se contribuya a la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020.

OBJETIVOS:

- Favorecer la reducción de las emisiones de GEI de los sectores difusos (básicamente transporte, edificación y servicios) en un 10% respecto de los niveles de 2005.
- Informar acerca de las oportunidades que ofrecen las energías renovables en nuestro consumo final de energía.
- Contribuir a la mejora de la eficiencia energética en un 20%.
- Generar dentro del Laboratorio de Eficiencia Energética de la FAMP un Grupo Técnico a propósito de energías renovables.
- Reconocer buenas y malas prácticas a propósito de proyectos urbanos singulares en la Administración Local.
- Fijar una Hoja de Ruta que nos sitúe en la senda de la Estrategia Europa 2020.

ORGANIZAN:

- o Federación Andaluza de Municipios y Provincias
- Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

COLABODAN:

- Gobierno de España:
 - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía
 - o Agencia Andaluza de la Energía.
 - o Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Boletines de Inscripción

Responsables Políticos

http://www.famp.es/famp/programas/seminarios_cursos_jornadas/16_16172/formul.php Personal Técnico

http://www.famp.es/famp/programas/formconti/form_nuevo_10.php?codigo=16172







PROGRAMA

08.30 a 09.00 h. Acreditación y recogida de documentación

09.00 a 09.30 h.

Inauguración

- Sr. Francisco Salado Escaño. Vicepresidente de la Diputación Provincial de Málaga y representante de la FAMP.

09.30 h. 10.30 h.

Ponencia Marco:

A propósito de:

"Políticas y fondos de la UE para una economía baja en carbono"

A cargo de:

Marta Hernández de la Cruz. Consejera técnica de la Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España

Presenta:

Representante Diputación Provincial de Málaga

10.30 a 11.15 h.

Presentación de REBECA: "Red de Economía Baja en Carbono"

A cargo de:

Sr. Francisco Tovar Rodríguez. Subdirector General Adjunto.

S.G. Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios.

D.G. Fondos Comunitarios

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gobierno de España

Presenta:

Representante FAMP.

11.15 a 11.45 h

Pausa café







Ponencia:

11.45 a 12.45 h.

"Convocatorias de ayudas para una economía baja en carbono"

A cargo de:

Sra. Mª Francisca Rivero García, Jefa del Dpto. de Coordinación y Apoyo de la Dirección de Ahorro y Eficiencia Energética del IDAE. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Presenta:

Agencia Andaluza de la Energía, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía

Ponencia:

12.45 a 13.45 h

Energía y oportunidades en el desarrollo sostenible de ciudades y municipios. Financiación para una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 20014 – 2020"

A cargo de:

Sr. Javier Ariza Venegas. Jefe del Área de Captación y Gestión de Proyectos.

Departamento de Promoción de Actuaciones

Energéticas. Agencia Andaluza de la Energía. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía.

Presenta: Representante FAMP.

14.00 a 14.30 h. Clausura